

Datos del cliente

Fecha de inscripción:

Jugador 1

Nº:

Jugador 2

Nº:



CONSULTA
NUESTROS BONOS
PADEL+GYM+PISCINA

Nombre y Apellidos jugador 1 (*Titular)

DNI

Fecha Nac.:

Nacionalidad

Tlf.1:

Dirección

Email

Nombre y Apellidos jugador 2

DNI

Fecha Nac.:

Nacionalidad

Tlf.1:

Dirección

Email

Horarios Fitness y Pádel: De lunes a viernes de 7.00 a 22.00 horas. Fines de semana de 10.00 a 22.00. **Horarios de Piscina:** De Lunes a viernes de 14.00 a 22.00 horas. Martes y jueves de 8.00 a 11.15 horas. Fines de semana de 10.00 a 14.30 horas (las piscinas no abren en horario de tarde los fines de semana).

Forma de Pago: TRANSFERENCIA (50€/pareja por cada fase de Ranking).

Fecha de abono

Nombre del titular de la pareja

Firma del titular*:

Cantidad abonada (€)

50€/pareja por 1 fase de Ranking

Forma de pago: Tras recibir esta ficha de inscripción cumplimentada (enviar a coordinador.padel@centrodeportivosmp.es) le confirmaremos su plaza en el ranking vía email. Dispondrá de 5 días para realizar el pago por transferencia bancaria tras la confirmación de su plaza.

*Con mi firma acepto la Normativa de la instalación, la forma de pago (la inscripción al ranking no quedará confirmada hasta que la pareja envíe la ficha de inscripción cumplimentada y firmada junto con el comprobante de pago), y la ley de protección de datos que aparecen en el dorso de la inscripción. Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA - Mediante la firma de esta orden de domiciliación, Usted autoriza a (A) Centro Deportivo SMP a enviar instrucciones a su entidad financiera para adeudar en su cuenta y (B) a la entidad financiera para efectuar los adeudos correspondientes en su cuenta siguiendo las instrucciones de Fundación Educativa Marianista Domingo Lázaro-Centro Deportivo SMP - FEMDL. Como parte de sus derechos, Usted está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta.

NORMATIVA DEL RANKING

- Los participantes enviarán la ficha de solicitud de inscripción cumplimentada al email coordinador.padel@centrodeportivosmp.es. Les confirmaremos su plaza en ranking vía email. Con la confirmación de su plaza recibirá el número de cuenta donde debe realizar el ingreso/transferencia. La inscripción no quedará formalizada hasta que ambos miembros de la pareja realicen el pago. El pago se debe realizar dentro de los periodos estipulados por la organización dentro de cada fase.
- No es necesario ser usuario del Centro Deportivo SMP para poder participar.
- La inscripción tiene un importe de 25€ por persona (50€ por pareja) por cada fase de ranking.
- El número de parejas por grupo es limitado, el número de grupos no.
- Solo pueden participar parejas formadas por jugadores ambos mayores de 14 años.
- Las parejas pueden estar formadas por hombre-hombre (categoría masculina); mujer-mujer (categoría femenina); hombre-mujer (categoría mixta).
- La inscripción incluye reserva de pistas para realizar los partidos en el centro deportivo SMP y bolas para disfrutar los partidos.
- Los partidos se disputarán en el centro deportivo SMP de lunes a viernes de 07.00 a 22.00 horas, y fines de semana de 14 a 22 horas. Los partidos de ranking se juegan principalmente los fines de semana en horario de tarde (se puede reservar pista entre semana pero la disponibilidad en horario de tarde de lunes a viernes es limitada).
- Una vez formalizada la inscripción los jugadores de ranking deben acceder con su correo electrónico a la plataforma de reserva de pistas para que se active su perfil (es necesario realizar este proceso en cada fase de ranking). Una vez que se activen los perfiles de todos los participantes la fase de ranking quedará activada.
- Los jugadores deberán ponerse de acuerdo para realizar el enfrentamiento, reservando a través de nuestra página web www.centrodeportivosmp.es 1h 30 min de pista. Los jugadores de ranking no tienen prioridad para reservar pista sobre otros alquileres. Por el uso diario de las pistas del centro los partidos de ranking suelen disputarse los fines de semana, estando permitido jugar entre semana.
- El centro deportivo facilitará por email un listado con los datos de todos los participantes de cada grupo para contactar entre ellos.
- El personal de recepción les facilitará un bote de bolas que deberá entregar la pareja ganadora, junto con el resultado del partido.
- Se concederá un tiempo de cortesía de 20 minutos de retraso de alguno de los participantes; superado el tiempo de cortesía la pareja perderá el enfrentamiento por W.O.
- Se formarán grupos de 5 parejas. Cada pareja jugará partidos contra todas las demás que formen su grupo. Al mejor de 3 sets con tie break. Finalizados los enfrentamientos las dos parejas con mayor puntuación ascenderán de grupo y las dos parejas con menor puntuación descenderán de grupo. **Los partidos tendrán una duración máxima de 1h 30min. Transcurrido este tiempo, si el partido no ha finalizado se anotará la puntuación del resultado final, y se dará el partido ganado a la pareja que tenga el mayor número de puntos a favor.**
- El número mínimo para abrir un ranking serán 5 parejas, se jugaran 4 partidos en cada fase de ranking. Una vez lanzada la fase de ranking la organización no se hace responsable de los partidos que por motivos ajenos a la misma deban suspenderse. Cuando 2 parejas no se pongan de acuerdo para jugar un partido la organización fijará una fecha y hora de juego, la pareja que no se presente a jugar será puntuada como partido no jugado. En caso de lesión de uno de los participantes la pareja podrá ser sustituida por otra persona, previo aviso al Centro Deportivo SMP y siempre y cuando esa persona no esté jugando el mismo ranking.
- Se otorgan las siguientes puntuaciones: 3 puntos partido ganado, 1 punto partido perdido, 0 puntos partido no jugado, -2 puntos no presentado.
- La organización se reserva el derecho de hacer cuantas modificaciones sean oportunas.

Acceso a las instalaciones

- Para acceder a las instalaciones todos los usuarios deben mostrar su carnet de acreditación al personal de control de acceso.
- En caso de extravío del carnet, se comunicará de inmediato al personal de recepción, y se emitirá un duplicado previo abono de su coste.
- El bono de 10 baños es de uso individual e intransferible, válido para mayores de 16 años, a canjear durante la temporada en curso, y se abona en efectivo en la recepción del Centro Deportivo. Este bono no da derecho al uso del parking. El bono permite el acceso a las piscinas canjeando una entrada cada vez que se acceda a las instalaciones, independientemente del tiempo que se permanezca en el Centro.
- Los acompañantes tienen prohibida la entrada a los vestuarios y zonas deportivas (Piscina, Gimnasio y Salas de Clases Colectivas), salvo acompañantes de niños menores de 7 años (sólo está permitida la entrada de un adulto por niño).
- El parking es de uso exclusivo para los usuarios del Centro durante su estancia en la instalación, no estando permitido dejar vehículos en el mismo cuando el usuario abandone el Centro.
- El Centro Deportivo SMP tiene reservado el derecho de admisión.

Normativa de vestuarios

- Los vestuarios son de uso colectivo y, por tanto, la higiene depende en última instancia de cada uno de los usuarios.
- Todos los vestuarios de Piscina y Gimnasio están dotados de taquillas, que son de uso diario, y funcionan con una moneda de un euro (cada socio traerá la suya). Es necesario dejar la taquilla libre al salir de las instalaciones, no estando permitido en ningún caso, dejar objetos en el interior de las mismas tras abandonar el Centro.
- Se recomienda no depositar objetos de valor y dinero en los vestuarios. Si se produjera alguna pérdida o sustracción la Dirección no se hace responsable.

Normativa de piscina

- Es obligatorio el uso de gorro de baño.
- Es obligatorio ducharse antes de entrar al agua.
- No está permitido entrar en el recinto de la piscina con ropa y calzado de calle.
- En beneficio de una mejor utilización de la piscina le aconsejamos que nade por la calle de los que llevan su ritmo de nado, lo más cerca posible de la corchera situada a su derecha (para evitar colisiones).

Normativa de Sala Fitness y Clases Colectivas

- El calzado deportivo que se use para las actividades no será el mismo que se utilice en la calle, por razones de higiene.
- Los usuarios estarán obligados a utilizar la vestimenta adecuada (deportiva y cómoda).
- Es obligatorio el uso de toalla tanto en sala como en las clases colectivas.
- La programación de clases colectivas está sujeta a cambios.
- Los menores de edad tienen restringido el uso de la Sala Fitness y Clases Colectivas por motivos de seguridad. Los menores con una edad comprendida entre los 16 y 18 años podrán utilizar las instalaciones previa autorización escrita de sus padres y/o tutores.

Calendario y horarios

- Las instalaciones deportivas Santa María del Pilar permanecerán abiertas al público de lunes a viernes de 07.00 a 22.00 horas, desde el 1 de septiembre al 31 de julio. Sábados y Domingos de 10.00 a 22.00 horas desde el 1 de septiembre al 30 de junio. Consultar horarios de apertura los domingos por la tarde.
- Las instalaciones permanecerán cerradas los días festivos que concurren de lunes a viernes. Abriremos al público todos los fines de semana del año, desde el 1 de septiembre al 30 de junio, excepto los días 25 de diciembre y 1 y 6 de enero. Las clases que no se impartan por festividad no son recuperables.
- El horario de apertura de las instalaciones puede variar los días 24 y 31 de diciembre, así como los meses de verano.
- La instalación permanecerá cerrada al público durante el mes de agosto.
- Las actividades acuáticas, así como las clases colectivas y de pádel comienzan el día 1 de septiembre y finalizan el 30 de junio.
- La programación de clases colectivas está sujeta a cambios. Durante el mes de julio cambia la programación de actividades y horarios.

No está permitido

- Realizar entrenamientos personales con personal no contratado por el Centro SMP.
- Fumar en todo el recinto.
- Correr, saltar, empujar y cualquier acción que pueda molestar o poner en peligro a los demás usuarios.
- Comer ni beber fuera de las áreas destinadas a tal fin.
- Hacer fotografías ni videos (sin la autorización expresa).
- La entrada de animales a las instalaciones (excepto los casos reconocidos legalmente).
- Los actos vandálicos contra la instalación, materiales, equipamiento, decoración, etc., serán sancionados por la dirección, quien podrá dar de baja al usuario causante de los daños y adoptar las medidas legales oportunas.

Altas, bajas y cambios

- Para formalizar la inscripción y hacerse usuario del Centro Deportivo SMP será necesario facilitar a la organización los datos bancarios para domiciliar el cobro de las actividades, y una vez se haga efectivo el cargo quedará formalizada la inscripción.
- Las cuotas de inscripción y mensuales están sujetas a cambios.
- Tras formalizar la inscripción recibirá un carnet de acceso a las instalaciones, el cual es personal, intransferible y de uso exclusivo para los servicios contratados.
- El carnet es propiedad del Centro Deportivo y la emisión de un duplicado tendrá un coste añadido.
- Bajas voluntarias definitivas (anulaciones): Deberán comunicarse en la recepción del Centro entre el día 1 y 20 del mes anterior al que tengan previsto causar baja. Deberá entregarse el carnet y formalizar por escrito la renuncia pertinente.
- Bajas involuntarias: Serán motivo de baja forzosa la devolución de recibos, el uso indebido o maltrato de las instalaciones, el incumplimiento de las normas de higiene, la utilización del carnet de socio por otra persona que no sea el titular y la falta de respeto hacia el personal del Centro u otros Socios.
- Cambios de actividad: Deberán comunicarse en la recepción del Centro entre el día 1 y 20 del mes anterior al que tengan previsto realizar el cambio. Todos los cambios de horario y/o actividad estarán sujetos a la disponibilidad de plazas.
- Los bonos de 10 baños caducan a final de temporada (31 de julio), perdiéndose los baños no consumidos hasta la fecha.

Normativa de la escuela y alquileres de pádel

- Es obligatorio utilizar calzado y vestimenta adecuada (deportiva y cómoda), no siendo el mismo que se utilice en la calle, por razones de higiene.
- Cada usuario debe traer a las clases su pala, no estando permitido traer ningún otro tipo de material.
- No está permitido alquilar pistas de pádel para impartir y/o recibir clases de pádel que no estén contratadas directamente con el Centro Deportivo SMP.
- Las clases dirigidas de pádel se impartirán siempre en las pistas descubiertas. En días de lluvia las clases se desarrollarán en las pistas cubiertas, siempre y cuando las mismas no hayan sido alquiladas previamente.
- Las clases que no puedan impartirse por "lluvia" serán recuperadas en sábados y/o domingos por la tarde, así como también se facilitará la recuperación en los grupos que no estén completos.
- Las clases que los clientes no puedan recibir por motivos personales no se podrán recuperar. En todo momento la organización facilitará la asistencia a otros grupos del mismo nivel siempre y cuando no estén completos.

Proceso de reserva de plaza Junio/Julio

- Aunque la instalación permanezca cerrada al público durante el mes de agosto los usuarios continuarán su actividad en el mes de septiembre. Los recibos mensuales correspondientes al mes de septiembre se cargarán entre el 25 y 30 de julio. Si el usuario desea causar baja debe comunicarlo antes del día 20 de julio.
- Los usuarios que no deseen utilizar las instalaciones durante el mes de julio deben comunicar la baja antes del día 20 de junio.
- Los usuarios de actividades que finalizan el 30 de junio y no quieren continuar su actividad en septiembre deben comunicarlo antes del 20 de junio en la recepción del Centro. Entre el 25 y 30 de junio se cargará un recibo por banco correspondiente al mes de septiembre en concepto de reserva de plaza de la siguiente temporada. La renovación es automática de una temporada a otra.
- Los usuarios que causen baja antes del 20 de junio y no reserven plaza para septiembre se considerarán baja definitiva, perdiendo su condición y derechos de usuario.

Ley de protección de datos

Usted conoce y consiente que los datos personales que ahora facilita, sean incorporados y tratados a un fichero, del que es responsable CENTRO DEPORTIVO SANTA MARÍA DEL PILAR, y que tiene por objeto la adecuada organización y prestación de las actividades de un centro de Servicios Deportivos. Asimismo, usted garantiza y responde, en cualquier caso, de la veracidad de los datos personales facilitados y se compromete a comunicar cualquier actualización de los mismos. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted tiene reconocidos y podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, contactando con la Fundación Educativa Marianista Domingo Lázaro (Colegio Santa María del Pilar), en persona, mediante el envío de un correo electrónico a la dirección del centro "info@centrodeportivosmp.es", o bien escribiendo al domicilio social del centro, ubicado en C/ Reyes Magos Nº 3 Madrid 28009 a la atención de la Dirección del Centro Deportivo. Le informamos igualmente que sus datos serán tratados con fines comerciales por medios electrónicos, o por cualquier otro medio, exclusivamente para enviarle publicidad propia del centro.

He leído y acepto la normativa y la ley de protección de datos de la instalación.

Firma:

CENTRO DEPORTIVO SMP

C/ Doctor Esquerdo, 64-66. 28009 Madrid

Móvil: 914009737 / 618028489. info@centrodeportivosmp.es